



Datos Relevantes de la Sesión 03  
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. ROBERTO GIL ZUARTH				
2.- FECHA	11 de mayo de 2016.				
3.- INICIO	11:42 hrs.	4.- TÉRMINO	14:37 hrs.	5.- DURACIÓN	2:55 hrs.
6.- QUÓRUM	33 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO De la Secretaría de Economía.	1
2. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
3. INICIATIVAS	12
4. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
5. PROPOSICIONES	66
6. AGENDA POLÍTICA	3
7. EFEMÉRIDES	7
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>

1. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Economía

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Vinculación Política	Por el que comunica el estado que guarda el proceso de contratación de las instituciones que llevarán a cabo las evaluaciones externas durante 2016, a cargo de esa dependencia.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

2. **ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>En relación con el estado en que se encuentran los procedimientos penales en contra de Joaquín Guzmán Loera.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para que lleve a cabo Reunión de Trabajo con los servidores públicos competentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República para que se explique el, estado en que se encuentran los procedimientos penales en contra de Joaquín Guzmán Loera.  <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para que en la referida reunión con las autoridades mencionadas, también se explique el estado y el curso que guardan las solicitudes de extradición del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, así como las eventuales negociaciones relacionadas con los bienes y recursos económicos que resulten de los aseguramientos y decomisos que se han realizado o se realicen por las autoridades de conformidad con la legislación aplicable y los convenios vigentes entre ambos países.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>referirse al tema:</b>  Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)  Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)  Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)  Dip. Federico Döring Casar (PAN)  Dip. Edgar Romo García (PRI)</p> <p>Para <b>rectificación de hechos:</b>  Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)  Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b>  b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP:  11 de mayo de 2016.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
2	<p>Por el que se adiciona un párrafo al resolutivo décimo tercero del acuerdo relativo a las sesiones y al orden del día.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO, AL RESOLUTIVO DECIMO TERCERO.</b> <b>DÉCIMO TERCERO.-</b> En cada sesión podrán registrarse todas las proposiciones con punto de acuerdo que interesen a los legisladores, las cuales se publicarán y turnarán a comisiones. Solamente podrán presentarse en tribuna aquéllas que cuenten con el apoyo del respectivo grupo parlamentario. <i>Los grupos parlamentarios deberán indicar, el día anterior a la sesión, los temas de los puntos de acuerdo que presentarán en tribuna. En el caso de los que tienen derecho a más de una proposición, podrán modificar hasta uno de los puntos a presentar, por causas supervinientes, justificadas ante la Mesa Directiva en su reunión matutina, previa a cada sesión.</i> Las proposiciones que cuentan con el apoyo del grupo parlamentario y que no alcancen a ser presentadas en tribuna, podrán registrarse hasta por una sesión más, transcurrida esta se turnarán a comisiones.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>

### 3. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que modifica la denominación del Título Decimoquinto del Libro Segundo y se le adiciona un Capítulo Sexto al <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Modificar la denominación del Título Decimoquinto del Libro Segundo de los Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual e incluir la Privacidad Sexual. Precisar que comete el delito contra la privacidad sexual quien o quienes publiquen, difundan o compartan, a través de cualquier medio electrónico imágenes, audios o videos sobre la vida sexual de una persona, sin su consentimiento e imponer prisión de 2 a 4 años.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona el artículo 2 de la <u>Ley General de Turismo</u>.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. Genoveva Huerta Villegas a nombre de la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)</p>	<p>Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Reconocer el derecho al turismo, entendido como la posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas naturales, culturales y de recreación de nuestro país.</p>
3	<p>Que adiciona un artículo 112 Bis, así como un artículo 112 Ter a la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Crear la Comisión Nacional de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica como un organismo de coordinación política. Publicar y transmitir las sesiones del Consejo, el cual sesionará dos veces por año de manera ordinaria, y en forma extraordinaria cuando lo determine el Presidente, en casos de contingencia ambiental o a petición Gobernador o del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.</p>
4	<p>Que reforman diversas disposiciones de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u>.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza a nombre de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Eliminar el requisito de temporalidad del contrato del trabajador de mínimo de un año.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que adiciona un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 5° de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 04 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p>	<p>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Considerar tarifas especiales nocturnas para el autotransporte de carga.</p>
6	<p>Que declara el primer miércoles de mayo como "Día Nacional de la Salud Mental Materna".</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Senadoras de diversos Grupos Parlamentarios *</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Declarar el primer miércoles de mayo como el "Día Nacional de la Salud Materna Mental".</p>
7	<p>Que reforma la fracción V Bis, adiciona la fracción VIII Bis y la fracción X del artículo 33; y el primer y quinto párrafos del artículo 41 de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Sen. Martha Tagle Martínez (MC)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir como actividad de las autoridades educativas, otorgar a los padres de familia o tutores información adecuada por parte de especialistas para la atención, canalización y seguimiento de las personas con discapacidad y competencias y aptitudes sobresalientes, prevaleciendo el principio del interés superior de la niñez. Establecer en el fortalecimiento de la educación especial y la educación inicial a personas con capacidades y aptitudes sobresalientes en todas las áreas del desarrollo humano. Insertar orientación oportuna y especializada a los padres o tutores, como parte de la Educación Especial.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley de Aguas Nacionales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, primera de la cámara de senadores.</p>	<p>Incorporar un capítulo denominado "Uso Acuicola", referente a el derecho de explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales. Señalar que la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca proporcionará las facilidades necesarias para el desarrollo de la acuicultura y el otorgamiento de las concesiones de agua y apoyará, a solicitud de los interesados, el aprovechamiento acuícola en la infraestructura hidráulica federal que sea compatible con su explotación, uso o aprovechamiento, apoyándose en los Organismos de Cuenca. Establecer que las actividades de acuicultura efectuadas en sistemas suspendidos en aguas nacionales no requerirán de concesión, en tanto no se desvíen los cauces y siempre que no se afecten la calidad de agua, la navegación, otros usos permitidos y los derechos de terceros.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 143 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 04 de mayo de 2016.</p>	<p>Dip. Francisco Escobedo Villegas (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Ampliar el término de veinticuatro horas a setenta y dos horas, a efecto de que el Juez de control resuelva sobre la solicitud del Ministerio Público de librar las órdenes de aprehensión o comparecencia.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma los artículos 22 y 37 de la <b>Ley Federal para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal</b> y se reforma la fracción III del artículo 79 de la <b>Ley del Impuesto Sobre la Renta</b> .  Publicación en GP: 04 de mayo de 2016.	Dip. <b>Yarith Tannos Cruz (PRI)*</b>	<b>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público</b>	Promover el reconocimiento, protección y conservación del patrimonio cultural de las artesanías de comunidades indígenas. Exentar del pago del impuesto sobre la renta a las comunidades indígenas con actividad artesanal.
11	Que adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 57 de la <b>Ley General de Educación</b> .  Publicación en GP: 04 de mayo de 2016.	Dip. <b>Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)*</b>	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</b>	Establecer que los particulares que impartan educación deberán sufragar los gastos totales para la obtención del título y cédula profesional de los estudiantes de educación superior que hayan concluido sus estudios satisfactoriamente conforme al plan de estudios.
12	Que reforma el artículo 71 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> .  Publicación en GP: 04 de mayo de 2016.	Dip. <b>José del Pilar Córdova Hernández (PRI)*</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados</b>	Prever que los trabajadores tendrán derecho a la prima dominical, de por lo menos el 25% por cada jornada laborada.

\*Sin intervención en tribuna

#### 4. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Sen. <b>Jesús Casillas Romero (PRI)</b>  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	<p><b>Por el que se lamentan los hechos sucedidos el jueves 28 de abril de año en curso, en los cuales se obstaculizó el paso a un vehículo de emergencia que transportaba a dos menores de edad para ser atendidos por intoxicación al Hospital de las Culturas de San Cristóbal de las Casas en el Estado de Chiapas.</b></p> <p>a) En <b>votación económica</b> se consideró urgente resolución. b) En <b>votación económica</b> se aceptó la adición propuesta por la Sen. Del Vampo Gurza. c) <b>Aprobada en votación económica</b>, con la modificación aceptada. d) <b>Comuníquese.</b></p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)</p> <p><b>Nota:</b> La Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) propuso modificación.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, lamenta los hechos sucedidos el pasado jueves 28 de abril, en el cual se obstaculizó el paso a un vehículo de emergencia que transportaba a dos menores de edad para ser atendidos por intoxicación al hospital de las Culturas de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, <i>hace patente su preocupación por los excesos en el ejercicio del derecho a la libre manifestación y hace un llamado a la conciencia para que este tipo de incidentes no se repita</i>; apelando a la reflexión sobre la necesidad de reglamentación al derecho de protesta a efecto de que no se inmiscuya en conflicto con otros derechos, como lo es para el caso en cuestión, el de la vida y la salud, como el de la necesidad de desplazamiento de las personas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a las autoridades del Estado de Chiapas, para que los lamentables hechos del pasado jueves 28 de abril no queden en la impunidad y se castigue a los responsables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>A nombre del Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a impulsar los mecanismos de transparencia que permitan conocer las razones o causas por la que se determinan las demoras de las aerolíneas y aplique las sanciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En <u>votación económica</u> se aceptó la adición propuesta por la Sen. Del Vampo Gurza. c) Aprobada en <u>votación económica</u>, con la adición aceptada. d) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Sen. Graciela Ortíz González (PRI) Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI) Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p> <p><b>Nota:</b> La Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) propuso adición.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus atribuciones implemente mecanismos de transparencia mediante el cual lo usuarios de transporte aéreo puedan conocer las razones y causas de vuelos demorados imputables a las aerolíneas, y aplique las sanciones correspondientes establecidas en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento a aquellas aerolíneas cuyos vuelos se ven demorados por causas imputables a ellas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica revisar el costo de las tarifas de aerotransporte de pasajeros y a pronunciarse sobre la eventual existencia de monopolios en el manejo de dichas tarifas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe sobre el diagnóstico de la operación y el mantenimiento de los equipos utilizados para el apoyo de la aeronavegación y el posible efecto en favor de la reducción o eliminación de los retrasos en los horarios de salidas y llegadas.</p>
3	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a ampliar la discusión en torno al problema de contaminación atmosférica que enfrentan las principales ciudades de México, convocando a foros nacionales de discusión y análisis con participación de ciudadanos, industriales, transportistas, medioambientalistas y los tres órdenes de gobierno, entre otros actores.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta del Dip. Ramírez Marín. c) Aprobada en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada. d) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervención:</u></p> <p>Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)</p> <p><b>Nota:</b> El Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín propuso modificación.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a ampliar la discusión en torno al problema de contaminación atmosférica que enfrentan las principales ciudades de México, convocando a foros nacionales de discusión y análisis con participación de las instituciones federales, las entidades federativas, los municipios, ciudadanos, industriales, transportistas y medioambientalistas, entre otros actores.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal a realizar campañas integrales para la ciudadanía para informar y prevenir la contaminación atmosférica en las zonas urbanas del país con altos niveles de emisión de contaminantes y mala calidad del aire.</p>



5. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta a las legislaturas de las 32 entidades federativas a tipificar como delito el acoso sexual, en su legislación penal respectiva.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las 32 entidades federativas a que tipifiquen como delito el acoso sexual en su legislación penal respectiva.</p>
2	<p><b>Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que haga llegar a la brevedad al Senado de la República la propuesta de candidato a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, en cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones constitucionales, haga llegar a la brevedad al Senado de la República la propuesta de candidato a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, vacante desde el día 1 de marzo del presente año.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> En caso de que el Ejecutivo Federal envíe la propuesta de candidato a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones durante el periodo de receso del Congreso de la Unión, la Comisión Permanente deberá convocar al Senado a sesionar, tal y como lo establece el penúltimo párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
3	<p><b>Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y de la Dip. Carmen Salinas Lozano(PRI)</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a aprobar la inclusión al Catálogo de Medicamentos del producto Inhibidor de la esterasa C1 humano, para atender la enfermedad de angioedema hereditario.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que a través de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, dependiente del Consejo de Salubridad General, apruebe la inclusión al Catálogo de Medicamentos el producto: Inhibidor de la esterasa C1, humano para atenderla enfermedad de Angioedema hereditario.</p>
4	<p><b>Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN)</b></p> <p>A nombre de la Sen. Marcela Torres Peimbert y Senadoras del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al congreso del estado de Nayarit a incorporar lo dispuesto en la reforma a la Constitución Federal del 2014, y tomar en consideración los diversos criterios resueltos por el Tribunal Electoral en materia de equidad para reformar artículo 135, Apartado A, fracción I, de la Constitución Política de ese estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit incorporar lo dispuesto en la Reforma a la Constitución Federal del 2014, y tomar en consideración los diversos criterios resueltos por el Tribunal Electoral en materia de equidad para reformar artículo 135, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de ese Estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</b></p> <p>A nombre de los Senadores Dolores Padierna Luna y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal que, en ejercicio de la facultad que le confiere el Apartado C del artículo 72 constitucional, devuelva al Congreso de la Unión el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y por el que se expide el Código Militar de Procedimientos Penales, considerando las observaciones vertidas por el Representante Adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y durante el debate en el Congreso.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente solicita al Ejecutivo Federal que, en ejercicio de la facultad que le confiere el Apartado C del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, devuelva al Congreso de la Unión el DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR Y SE EXPIDE EL CÓDIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES, aprobado el 29 de abril de 2016, al considerar las observaciones realizadas al mismo por el Representante Adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y las contenidas en el Diario de los Debates de ambas Cámaras.</p>
6	<p><b>Dip. Edgar Romo García (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y de la Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a coordinar y supervisar la creación y apertura de centros educativos temporales donde estén ubicados los campos agrícolas que contraten mano de obra de trabajadores jornaleros acompañados de sus familias, garantizando la planta docente necesaria y especializada para tales casos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a coordinar y supervisar la creación y apertura de centros educativos temporales, donde estén ubicados los campos agrícolas que contraten mano de obra de trabajadores jornaleros acompañados de sus familias, garantizando la planta docente necesaria y especializada para tales casos, así como proporcionar las constancias de estudios correspondientes a los alumnos para asegurar la continuidad de sus estudios en otro lugar al que emigren y,</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, requerir a los particulares, propietarios de campos agrícolas que contraten mano de obra de trabajadores jornaleros acompañados de familias, otorguen los medios necesarios para la atención debida en la enseñanza, así como destinar un espacio como centro educativo temporal enfocados a la enseñanza básica de los niños y niñas.</p>
7	<p><b>Sens. Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Erika Ayala Ríos, Hilda Ceballos Llerenas, Margarita Flores Sánchez y Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud y del Trabajo y Previsión Social a reforzar las acciones encaminadas a la atención para las madres que sufren pérdidas gestacionales desde una perspectiva de respeto a sus derechos humanos y laborales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> El Senado de la República exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de su competencia informe a esta Soberanía, los protocolos y políticas públicas diseñadas para atender las pérdidas gestacionales en el Sistema Nacional de Salud.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> El Senado de la República exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de su competencia informe a esta Soberanía, las políticas públicas aplicadas en los casos de pérdidas gestacionales en las madres trabajadoras en relación con sus derechos laborales.</p> <p><b>TERCERO.-</b> El Senado de la República exhorta a las Secretarías de Salud y del Trabajo y Previsión Social, a reforzar las acciones encaminadas a la atención para las madres que sufren pérdidas gestacionales desde una perspectiva de respeto a sus Derechos Humanos y laborales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza, Gabriela Cuevas Barron, Laura Angélica Rojas Hernández y Héctor David Flores Ávalos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a asistir a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Permanente, a efecto de que aclare su situación patrimonial y amplíe la información contenida en la misma.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que asista a una reunión de trabajo con los integrantes de esta comisión permanente, a efecto de que aclare su situación patrimonial y amplíe la información contenida en su declaración patrimonial, así como el destino final de los recursos recaudados mediante diversos esquemas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México a que realice una investigación de la situación patrimonial del jefe de gobierno de la Ciudad de México, y presente un informe a esta comisión permanente con los resultados de dicha investigación.</p>
9	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta a la Procuraduría General de la República y demás dependencias involucradas a cumplir cabalmente con las recomendaciones que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes les entregó el 30 de abril de 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y demás dependencias involucradas a cumplir cabalmente con las recomendaciones que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes les hizo entrega el 30 de abril de 2016.</p>
10	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) y Diputados de su Grupo Parlamentario *</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta a los titulares del gobierno de los estados de Oaxaca y Michoacán a ejecutar las acciones necesarias para la prevención de los incendios forestales; así como realizar una investigación y dar a conocer las causas que dieron origen a dichos incendios, en atención a los altos índices que han presentado en la semana que comprende del 22 al 28 de abril de este año, de acuerdo al reporte de la Comisión Nacional Forestal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a los titulares del Gobierno de los Estados de Oaxaca y Michoacán, a efecto de que, en el marco de sus atribuciones, ejecuten todas aquellas acciones necesarias para la prevención de los incendios forestales; así como para que realice una investigación y se dé a conocer las causas que dieron origen a dichos incendios, lo anterior en atención a los altos índices que han presentado en la semana que comprende del 22 al 28 de abril de este año, de acuerdo al reporte de la Comisión Nacional Forestal.</p>
11	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta al Secretario de Educación Pública a hacer públicos los avances del desarrollo y aplicación, en su caso, de los protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia mujeres en cada uno de los centros educativos de todo el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>UNICO.-</b>Se exhorta respetuosamente al Secretario de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño Mayer, para que haga públicos los avances del desarrollo y aplicación, en su caso, de los protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia mujeres en cada uno de los centros educativos de todo el país.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p><b>Sen. Martha Angélica Tagle Martínez*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Por el que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales a investigar de manera expedita y garantizar el derecho a la debida procuración de justicia en el caso de abuso sexual contra niñas y niños del Kinder Montessori Matatena, a fin de castigar a los probables responsables.</b></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a investigar de manera expedita y garantizar el derecho a la debida procuración de justicia en el caso de abuso sexual contra niñas y niños del Kinder Montessori Matatena, a fin de castigar a los presuntos responsables.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Fiscalía Central de Investigación de Delitos Sexuales a tomar en consideración las pruebas ofrecidas que acreditan el hecho señalado por las denuncias hechas por las madres y padres de familia del Kinder Montessori Matatena.</p> <p><b>TERCERO.-</b>La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a garantizar la protección y prevalencia del interés superior de la niñez adoptando las medidas necesarias para evitar la revictimización de las y los menores víctimas de abuso sexual, del caso Montessori Matatena.</p>
13	<p><b>Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Por el exhorta al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a promover esquemas tarifarios que permitan reducir el cobro de las comisiones vigentes por retiro y consulta de saldo a los usuarios en operaciones interbancarias.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a promover esquemas tarifarios que permitan reducir el cobro de las comisiones vigentes por retiro y consulta de saldo a los usuarios en operaciones interbancarias.</p>
14	<p><b>Sen. Daniel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Por el que exhorta al gobernador del estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar y destinar recursos económicos suficientes para la construcción de un distribuidor vial en la carretera Mérida-Tizimín, entronque con Motul-Telchac Pueblo, en el estado de Yucatán.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Yucatán, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), considerar el destino de recursos económicos suficientes para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal Mérida-Tizimín, entronque Motul-Telchac Pueblo, Yucatán.</p>
15	<p><b>Dips. Juan Fernando Rubio Quiroz y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Por el que exhorta al Gobierno Federal a establecer de inmediato un comité técnico multisectorial en el área del complejo petroquímico de "Pajaritos" en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, que permita lograr la reducción y eliminación de fuentes industriales generadoras de compuestos orgánicos persistentes, como dioxinas y furanos, así como otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente en la zona.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Salud, así como la Empresa Petróleos Mexicanos, dentro de sus respectivas atribuciones, establezcan de inmediato un comité técnico multisectorial en el área del Complejo Petroquímico de "Pajaritos" en el Municipio de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz, que permita lograr la reducción y eliminación de fuentes industriales generadoras de compuestos orgánicos persistentes, como dioxinas y furanos, así como otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente en la zona.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Salud, así como la Empresa Petróleos Mexicanos, dentro de sus respectivas atribuciones, realicen las investigaciones y estudios necesarios para evaluar la posible contaminación por compuestos orgánicos persistentes, como dioxinas y furanos, así como otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente, generadas como resultado de la explosión e incendio ocurrido el día 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 3 de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV), ubicada en el denominado Complejo Petroquímico de "Pajaritos" en el Municipio de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz.
16	<b>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (Morena)*</b>  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	<b>Por el que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a eliminar su campaña emprendida en contra de las radios comunitarias, bajo el slogan "Se busca por robo", así como responder públicamente a las organizaciones y medios de comunicación pronunciadas al respecto.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a retirar su campaña "SE BUSCA POR ROBO. Transmitir desde una estación de radio sin concesión es un delito" difundida en prensa escrita, así como el promocional "Estaciones sin concesión", transmitido en radio, internet y perifoneo. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a responder públicamente a las radios comunitarias e indígenas, organizaciones de la sociedad civil, académicos y periodistas firmantes, el comunicado publicado el 4 de abril del año en curso en medios electrónicos. <b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al IFT implementar una campaña permanente de diálogo y trabajo conjunto con las comunidades y pueblos indígenas para el otorgamiento de concesiones de uso social.
17	<b>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</b>  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	<b>Por el que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, a la Procuradora General de la República y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a redoblar esfuerzos orientados a establecer estándares mínimos en la formación de peritos.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República, a la Procuradora General de la República y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para redoblar esfuerzos orientados a establecer estándares mínimos en la formación de peritos; homologar una base mínima en la oferta curricular que se imparte en las escuelas, universidades e institutos de Ciencias Forenses; a impulsar la participación de este tipo de profesionistas en programas internacionales de capacitación, y a coordinarse, fomentar y promover la generación de profesionistas calificados para participar como peritos y especialistas aptos para fortalecer las investigaciones, tanto a nivel nacional como las que se realizan a nivel estatal, en materia policial y ministerial.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Sen. <b>Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta al gobernador del estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar y destinar recursos para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal número 176, Mérida-Motul, en el entronque con el municipio de Baca, en el estado de Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), consideren y destinen recursos económicos para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal número 176, Mérida-Motul, en el entronque con el municipio de Baca, en el estado de Yucatán.</p>
19	<p>Dip. <b>Evelyn Parra Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se reconoce el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de su secretario ejecutivo para esclarecer el caso Ayotzinapa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de su secretario ejecutivo, por la asistencia proporcionada a México y a los familiares de las víctimas para resolver el trágico caso de la matanza de 43 estudiantes en Iguala Guerrero en 2014.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a considerar cuidadosamente las distintas recomendaciones contenidas en el Informe Ayotzinapa y a evaluar las acciones sugeridas para afrontar el problema de las desapariciones forzadas, proporcionar apoyo a las familias de las víctimas y continuar con los esfuerzos para traer a la justicia a los responsables de este terrible crimen.</p>
20	<p>Dips. <b>Virgilio Dante Caballero Pedraza y Juan Romero Tenorio (Morena)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión a que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional al artículo 73, publicada el 10 de junio de 2015, se discutan y dictaminen las iniciativas de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas.</p> <p>Se turnó a las cámaras del Congreso de la Unión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a ambas Cámaras del Congreso de la Unión para que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional al artículo 73, fracción XXI, publicada el 10 de junio de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, se discutan y dictaminen las iniciativas de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas que han sido previamente presentadas ante ambas Cámaras del Congreso de la Unión.</p>
21	<p>Dip. <b>Xitlalic Ceja García (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del gobierno del estado de Puebla a fortalecer sus programas, estrategias y políticas públicas encaminadas a garantizar una atención oportuna, de calidad e integral a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, además de ampliar sus medidas para prevenir la violencia obstétrica en las comunidades y localidades de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del gobierno del estado de Puebla, para que a través de la Secretaría de Salud de la entidad, fortalezca sus programas, estrategias y políticas públicas, encaminadas a garantizar una atención oportuna, de calidad e integral a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, además de ampliar sus medidas para prevenir la violencia obstétrica en las comunidades y localidades de la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores a aplicar en México la lista del programa de Exención de Visado de los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para aplicar en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos (ESTA), para los extranjeros provenientes de los países que la integran, y para que mediante las acciones y los mecanismos diplomáticos conducentes promueva la supresión de visas para los mexicanos en cada una de aquellas naciones, bajo las consideraciones expuestas en el presente instrumento, y con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y comerciales entre México y los países de referencia.</p>
23	<p><b>Dips. Omar Ortega Álvarez y Julio Saldaña Morán (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que se cita a los titulares de la Secretaría de Energía, de Trabajo y Previsión Social, de Petróleos Mexicanos y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, respecto del siniestro en el complejo petroquímico de "Pajaritos", en Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a los secretarios de Energía; de Trabajo y Previsión Social; al director general de Petróleos Mexicanos; y al director ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a una reunión de trabajo con objeto de conocer las causas, y en su caso omisiones y responsabilidades por el siniestro en el complejo petroquímico de "Pajaritos", así como las medidas que se tomarán a partir de este incidente.</p>
24	<p><b>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (Morena)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al presidente municipal de Cuernavaca, Morelos, así como al titular del poder ejecutivo de ese estado, a dar cumplimiento a los convenios de participación ciudadana del programa "Adopta una Patrulla" para garantizar la seguridad pública a los habitantes de dicha ciudad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al presidente municipal de Cuernavaca Morelos, así como al titular del poder ejecutivo del estado de Morelos, para que por medio del comisionado estatal de seguridad pública de la entidad, den cumplimiento a los convenios de participación ciudadana del programa "Adopta una Patrulla" para garantizarla seguridad pública a los habitantes de la ciudad de Cuernavaca.</p>
25	<p><b>Senadores de diversos Grupos Parlamentarios*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la designación de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano como Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la designación de la Embajadora Patricia Espinosa Cante llano como Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p>
26	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a los gobiernos de las entidades federativas a entregar en tiempo y forma los subsidios para los productores del sector agropecuario y pesquero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a los Gobiernos de las entidades federativas para entregar en tiempo y forma los subsidios para los productores del sector agropecuario y pesquero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p><b>Dips. Xochitl Hernández Colín y Juan Romero Tenorio (Morena) *</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a realizar una investigación por los delitos de agresiones y robo cometidos contra ciudadanos y dirigentes del Movimiento Regeneración Nacional el 20 de febrero de 2016 en la colonia Romero Rubio, delegación Venustiano Carranza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que en ejercicio de sus funciones realicen una investigación imparcial y expedita en las averiguación previa FVC/VC3/T2/00298/16-02 iniciada por los delitos de agresiones y robo cometidos contra ciudadanos y dirigentes del movimiento regeneración nacional el 20 de febrero de 2016 en la colonia Romero Rubio, delegación Venustiano Carranza.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en uso de sus facultades investigue y sancione al Partido de la Revolución Democrática por actos cometidos por sus dirigentes y militantes de intimidación en contra de la población que atentan contra el libre desarrollo del proceso electoral de 2016 para la elección a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p>
28	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer ante la Comisión Permanente al órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a efecto de conocer las acciones implementadas y por implementar en relación con la contingencia ambiental y la mala calidad del aire en la Megalópolis.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, integrado por el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y los Gobernadores del Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, a una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a efecto de conocer las acciones implementadas y por implementar en relación con la contingencia ambiental y la mala calidad del aire en la Megalópolis.</p>
29	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a hacer público el estado que guarda la atención de la muerte materno-infantil en nuestro país y reforzar la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a combatir la mortalidad materno-infantil en nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud para que haga público el estado que guarda la atención de la muerte materno infantil en nuestro país y refuerce la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a combatir la mortalidad materno infantil en nuestro país.</p>
30	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a la Delegación Iztacalco a implementar operativos para agilizar la circulación vehicular en Av. Periférico, en su cruce con Av. Ignacio Zaragoza, en la colonia Pantitlán de la Delegación Iztacalco, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del Valle de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a la Delegación Iztacalco, a implementar operativos para agilizar la circulación vehicular en Av. Periférico en su cruce con Av. Ignacio Zaragoza, en la colonia Pantitlán de la Delegación Iztacalco, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República, al Instituto Nacional de las Mujeres y a las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a intensificar las acciones y medidas relativas a erradicar los feminicidios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, al Instituto Nacional de las Mujeres y a las 32 Procuradurías Generales de Justicia de las 32 entidades federativas a que intensifiquen las acciones relativas a erradicar los feminicidios. Lo anterior debido al incremento que ha presentado dicho delito en el país.</p>
32	<p><b>Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Guerrero a implementar un programa especial para prevenir, combatir y erradicar la diabetes mellitus que afecta niñas, niños y adolescentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, a través de la Secretaría de Salud y en coordinación con autoridades federales para que el ámbito de sus competencias, implementen un programa emergente para prevenir, combatir y erradicar la enfermedad de Diabetes Mellitus que tiene un panorama epidemiológico que está ocasionando graves problemas de salud pública en el Estado guerrerense, en donde se han visto afectados por su incremento e incidencia; las niñas, niños y adolescentes.</p>
33	<p><b>Dips. José Alfredo Torres Huitrón y Adolfo Mota Hernández (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que, dentro de la reclasificación de límites de velocidad, el límite de velocidad en la circulación sobre la Avenida Oceanía y Avenida 608 sea de 80 km/h o se cambie la categoría de vía primaria a vía de acceso controlado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que, dentro de la reclasificación de límites de velocidad, el límite de velocidad en la circulación sobre la Avenida Oceanía y Avenida 608 sea de 80 km/h o, se cambie la categoría de vía primaria a vía de acceso controlado.</p>
34	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer y establecer mecanismos eficientes para la prevención y control de incendios forestales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que las solicitudes de cambio de uso de suelo que se presenten en la zona del cerro de la Cruz, en el municipio de Uruapan Michoacán, se realicen con apego a las leyes aplicables.</p> <p>A su vez, informe a esta soberanía sobre los daños causados en la flora y fauna, superficies siniestradas, las acciones y medidas para la reforestación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas fortalezcan y difundan las medidas de prevención y control de incendios forestales en coordinación con los gobiernos municipales.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que de manera coordinada fortalezcan, impulsen y difundan un programa para los productores agrícolas y forestales en materia de prevención y control de incendios forestales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que, en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública del estado de Guerrero, evalúen los alcances de los operativos que en materia de seguridad se vienen realizando, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que evalúe los alcances de los operativos que en materia de seguridad se vienen realizando, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad; y al mismo tiempo, la estrategia contra el crimen organizado para que, en su caso, de ser necesario se replantee o redimensione a fin de resolver a fondo los problemas de inseguridad que priva en el estado en términos de la prevención del delito.</p>
36	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a presentar un informe sobre las medidas y planes de acción para prevenir y combatir los incendios forestales en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, para que presente ante esta Soberanía un informe detallado sobre las medidas y planes de acción para prevenir y combatir los incendios forestales en la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a las instancias correspondientes a realizar operativos y protocolos que coadyuven a prevenir los incendios forestales provocados intencionalmente.</p>
37	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a presentar un informe sobre las medidas y planes de acción para prevenir y combatir los incendios forestales en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, para que presente ante esta Soberanía un informe detallado sobre las medidas y planes de acción para prevenir y combatir los incendios forestales en la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a las instancias correspondientes a realizar operativos y protocolos que coadyuven a prevenir los incendios forestales provocados intencionalmente.</p>
38	<p><b>Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social a destituir de su cargo al delegado federal del programa Prospera en Veracruz, así como a la coordinadora nacional del mencionado programa, por el uso indebido de recursos públicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social a destituir de su cargo al Delegado Federal del Programa Prospera en Veracruz así como a la Coordinadora Nacional del mencionado Programa, por el uso indebido de recursos públicos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus atribuciones, investigue el presunto desvío de recursos públicos cometido por el Delegado Federal del Programa Prospera en Veracruz, Alejandro Iván Baquedano Sánchez, en beneficio del candidato por la Alianza para Mejorar Veracruz.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Fiscalía de Delitos Electorales para que en el ámbito de sus atribuciones se investigue el probable desvío de recursos públicos para favorecer al candidato por la Alianza para Mejorar Veracruz del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Gobernación solicite a las diversas Secretarías de Estado, a vigilar la correcta implementación de los recursos públicos por parte de las delegaciones federales durante el periodo electoral 2016.</p>
39	<p><b>Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a brindar asistencia médica, jurídica y humanitaria a la familia del niño José Miguel Tello, originario de Acapulco, Guerrero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhortar respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de autoridades consulares en la República de Argentina a garantizar la protección de mexicanos en el exterior, y a intensificar las diligencias jurídicas para que el gobierno argentino sancione a los entes responsables del accidente del niño José Miguel Tello, y garanticen el seguro correspondiente y de igual forma a facilitar la atención médica y la ayuda humanitaria necesaria.</p>
40	<p><b>Diputados Francisco Saracho Navarro y César Alejandro Domínguez Domínguez, (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Que exhorta a los congresos locales a que, en aquellos casos en los que no se hayan realizado reformas o en los que se han realizado, pero que no se ajustan a los más altos estándares de protección de derechos humanos, efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o Familiares, así como a sus respectivos códigos procesales, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones sustantivas y procesales que regulen las causales de divorcio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a los Congresos locales, en ejercicio de la autonomía con que está investido el régimen interior de los Estados, para que en aquellos casos en los que no se hayan realizado reformas, o en los que se han realizado, pero que no se ajustan a los más altos estándares de protección de derechos humanos, efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o Familiares, según sea el caso, así como a sus respectivos códigos procesales, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones sustantivas y procesales que regulen las causales de divorcio, y que de esa manera, dichos ordenamientos sean armonizados con la protección a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad que hace la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
41	<p><b>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p><b>Para que las Secretarías de Educación Pública y de Salud realicen una evaluación sobre el cumplimiento del acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que realicen una evaluación sobre el cumplimiento del Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, y hagan de conocimiento público sus resultados.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Protección Civil a llevar a cabo un programa de capacitación dirigido a docentes, personal administrativo y jóvenes estudiantes de los niveles medio superior y superior en materia de primeros auxilios.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, lleven a cabo un programa de capacitación dirigido a docentes, personal administrativo y jóvenes estudiantes de los niveles medio superior y superior en materia de primeros auxilios.
43	Dip. Federico Döring Casar (PAN) *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver la acción de inconstitucionalidad número 96/2014 y su acumulada 97/2014, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la que se impugnó la Ley de Movilidad del Distrito Federal.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva la Acción de Inconstitucionalidad número 96/2014 y su acumulada 97/2014, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la que se impugnó la Ley de Movilidad del Distrito Federal.
44	Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Marina a emprender acciones que permitan la producción total de uniformes para uso del personal de la dependencia, para la reducción de costos, garantizar la seguridad y la exclusividad de los mismos.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Marina, a emprender acciones que permitan la producción total de uniformes para uso del personal de la dependencia, para la reducción de costos, garantizar la seguridad y la exclusividad de los mismos.
45	Diputados Francisco Saracho Navarro y Raúl Domínguez Rex (PRI) *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta a los congresos locales para que en aquellos casos en los que no se hayan realizado reformas, o en los que se han realizado, pero que no se ajustan a los más altos estándares de protección de derechos humanos, efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o Familiares, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permiten a los menores de edad contraer matrimonio, eliminando la posibilidad de que les sea dispensada la edad para tal efecto.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a los Congresos locales, quienes en ejercicio de la autonomía con que está investido el régimen interior de los Estados, para que en aquellos casos en los que no se hayan realizado reformas, o en los que se han realizado, pero que no se ajustan a los más altos estándares de protección de derechos humanos, efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o Familiares, según sea el caso, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permiten a los menores de edad contraer matrimonio, eliminando la posibilidad de que les sea dispensada la edad para tal efecto, lo que homologaría su legislación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al numeral 2 del artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
46	Dip. Fernando Rubio Quiroz (PRD) *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta al jefe delegacional en Cuauhtémoc y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a reforzar las acciones para disminuir los índices delictivos en esa demarcación.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las acciones para disminuir los índices delictivos en esa demarcación.
47	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a ampliar y fortalecer sus campañas de información sobre los beneficios relacionados al uso de tabletas como herramientas útiles para el estudio y la comunicación.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas para que, de manera coordinada, amplíen y fortalezcan sus campañas de información sobre los beneficios relacionados al uso de tabletas como herramientas útiles para el estudio y la comunicación.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p><b>Dip. Federico Döring Casar (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que se cita a comparecer a los titulares de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores y a la Procuradora General de la República para que se expliquen los objetivos del traslado de Joaquín Guzmán Loera al centro penitenciario de Ciudad Juárez, así como el estatus que guarda el procedimiento de extradición de dicha persona y sobre las acciones de recuperación de activos binacionales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a la brevedad a una comparecencia a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Procuradora General de la República para que se explique de manera detallada el estado en que se encuentran los procedimientos penales en contra de Joaquín Guzmán Loera, así como las solicitudes de extradición del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y las eventuales negociaciones relacionadas con los aseguramientos y decomisos de los acervos patrimoniales de dicho presunto transgresor de la ley penal.</p>
49	<p><b>Dip. Edgar Spinoso Carrera (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar un diagnóstico de los recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en virtud del recorte al gasto aplicado a la SAGARPA en el mes de marzo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, realice un diagnóstico de los recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; en virtud del recorte al gasto aplicado a la SAGARPA en el mes de marzo, con el objetivo de que la Financiera realice la devolución a la secretaria del ramo, de la parte proporcional al recorte sufrido en su presupuesto, y a su vez sean reintegrados los recursos a los componentes de origen. Así mismo, los remanentes de la Financiera se transfieran a los componentes antes mencionados de la SAGARPA.</p>
50	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las campañas de concientización, diagnóstico oportuno y prevención del cáncer de próstata, con especial atención en las zonas más vulnerables del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan las campañas de concientización, diagnóstico oportuno y prevención del cáncer de próstata, con especial atención en las zonas más vulnerables del país.</p>
51	<p><b>Dip. Federico Döring Casar (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a conocer y llevar a cabo las investigaciones que recaigan a la posible comisión de actos ilícitos por parte de servidores públicos del estado de Coahuila en contra de periodistas del diario Vanguardia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República a que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73, fracción XXI, inciso c), segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conozca y realice las investigaciones que recaigan a la posible comisión de actos ilícitos por parte de servidores públicos del Estado de Coahuila en contra de periodistas del diario Vanguardia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p><b>Dip. César Flores Sosa (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Coahuila a realizar las acciones necesarias para la discusión y aprobación de la legislación en materia de justicia administrativa que permita regular la competencia, procedimientos, organización y atribuciones del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo en el estado y la aprobación de una partida presupuestaria para iniciar su funcionamiento.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Coahuila a realizar las acciones necesarias para la discusión y aprobación de la legislación en materia de justicia administrativa que permita regular la competencia, procedimientos, organización y atribuciones del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo en el Estado y realizar las actuaciones necesarias para aprobar una partida presupuestaria para iniciar su funcionamiento en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p>
53	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a agilizar las investigaciones en torno a las tomas de combustible clandestinas detectadas en el estado de Guanajuato y se sancione a los responsables conforme a derecho.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, agilice las investigaciones en torno a las tomas de combustible clandestinas detectadas en el Estado de Guanajuato y se sancione a los responsables conforme a derecho.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato para que presente ante esta Soberanía un informe sobre las causas que pudiese haber detectado con relación al aumento indiscriminado de tomas de combustible clandestinas en la entidad.</p>
54	<p><b>Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados exhortar a las diversas comisiones a dictaminar en los plazos establecidos las iniciativas enviadas por las legislaturas locales y no permitir su preclusión por falta de dictamen.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a que en uso de sus facultades exhorta a las diversas comisiones a dictaminar en los términos legales establecidos, las iniciativas promovidas por los congresos estatales y evitar sean Precluidas según el Artículo 89 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>
55	<p><b>Diputados Samuel Alexis Chacón Morales y Alfredo Bejos Nicolás (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a analizar la reclasificación de las tarifas eléctricas y la aplicación de cobros accesibles en los municipios de Chiapas, en beneficio de los ciudadanos de la frontera sur.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La H. Comisión Permanente, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Federal de Electricidad, analicen la reclasificación de las tarifas eléctricas y la aplicación de cobros accesibles en los Municipios de Chiapas, en beneficio de los ciudadanos de la frontera Sur.</p>
56	<p><b>Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Yucatán y a su Secretario de Educación a garantizar la aplicación del presupuesto federal y estatal destinado a la regularización, re-categorización y nivel salarial de los trabajadores del Colegio de Bachilleres de ese estado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Yucatán y a su Secretario de Educación, a garantizar la aplicación del presupuesto federal y estatal destinado a la regularización, re categorización y nivel salarial de los trabajadores de del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar una campaña mediante la que se prevenga e informe a la población sobre los efectos negativos que para la salud puede representar el uso del asbesto en las tuberías y tinacos del hogar.  Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que en coordinación con las dependencias de salud de las entidades federativas, realicen una campaña mediante la que se prevenga e informe a la población sobre los efectos negativos que para la salud puede representar el uso del asbesto en las tuberías y tinacos del hogar.
58	Dip. Exaltación González Ceceña (PAN) *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a establecer mecanismos que den solución al bajo precio por la tonelada del algodón; a revisar los factores que contribuyan a obtener una mejor producción; y a establecer un programa específico de apoyos para los productores de algodón.  Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por medio de la SAGARPA, establezcan mecanismos que den solución al bajo precio por la tonelada del algodón; revise los factores que contribuyan a obtener una mejor producción; y establezca un programa específico de apoyos para los productores de algodón.
59	Diputados Ricardo Taja Ramírez y Francisco Escobedo Villegas (PRI) *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Procuraduría General de la República a coordinarse e intensificar los operativos para contener y disminuir la venta y distribución de medicamentos pirata en el país e informar a la población del riesgo.  Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y a la Procuraduría General de la República para que se coordinen e intensifiquen los operativos para contener y disminuir la venta y distribución de medicamentos pirata en el país e informar a la población del riesgo.
60	Dip. Exaltación González Ceceña (PAN) *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016	Que exhorta al Ejecutivo Federal a establecer mecanismos que den solución al bajo precio por la tonelada de trigo, particularmente que a los productores de trigo bajacalifornianos se les mejore la entrega de recursos adicionales y se implemente y difunda un plan para el desarrollo y producción de trigo en el estado.  Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, se establezcan mecanismos que den solución al bajo precio por la tonelada de trigo, particularmente a los productores de trigo bajacalifornianos se les mejore la entrega de recursos adicionales, y se implemente y difunda un plan para el desarrollo y producción de trigo en el Estado. Asimismo, que mejore los sistemas de acopio del trigo, evitando la participación de intermediarios, revise los factores que contribuyen en la productividad y competitividad de esta actividad y facilite a los productores la adquisición de insumos agrícolas, y de maquinaria y equipo modernos.
61	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *  Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Que exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a investigar el proceso de licitación para la compra de camiones recolectores de basura del 2013 al 2015 y, en caso de que se comprueben irregularidades y sobreprecio, se sancione conforme a derecho proceda a los involucrados.  Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para que, a través de la Auditoría Superior, investigue el proceso de licitación para la compra de camiones recolectores de basura del 2013 al 2015, y en caso de que se comprueben irregularidades y sobreprecio, se sancione conforme a derecho proceda a los involucrados.
62		Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a implementar una estrategia integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres en el Sistema de Transporte Público.  Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias implemente una estrategia integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres en el sistema de transporte público.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
63	<p><b>Dip. Exaltación González Ceceña (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016</p>	<p>que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a garantizar la libertad de expresión y dar cumplimiento a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el ámbito de su competencia a garantizar la libertad de expresión y dar cumplimiento a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, garantice de manera plena la libertad de expresión y seguridad a defensores de derechos humanos, periodistas y medios de comunicación.</p>
64	<p><b>Diputados Xitlalic Ceja García, César Alejandro Domínguez Domínguez, Mariana Benítez Tiburcio y Francisco Escobedo Villegas (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a investigar si existe la probable comisión de delitos federales o financieros en los negocios que posee José Antonio Gali Fayad y su familia; asimismo, se solicita al Instituto Nacional Electoral gire instrucciones para fiscalizar el origen y destino de los recursos con los que dispone el candidato de la coalición del PAN a la gubernatura del estado de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, a que investiguen si existe la probable comisión de delitos federales o financieros en los negocios que posee José Antonio GaliFayad y su familia; asimismo se le solicita al Instituto Nacional Electoral, gire instrucciones para fiscalizar el origen y destino de los recursos con los que dispone el Candidato de la coalición del PAN a la Gubernatura del Estado de Puebla.</p>
65	<p><b>Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Erika Ayala Ríos, Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>En materia de detección y tratamiento del lupus.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a realizar acciones de capacitación al personal médico de primero, segundo y tercer nivel de atención para la detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de pacientes con Lupus Eritematoso Sistémico; así como para la realización de campañas de información dirigidas a la población sobre este padecimiento y sus síntomas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al INEGI, para que en coordinación con la Secretaría de Salud, en la realización de sus próximos censos diseñe la metodología e indicadores necesarios que permitan conocer datos más precisos sobre la incidencia y prevalencia del Lupus Eritematoso Sistémico en el país.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS para que en sus respectivos ámbitos de competencia, durante la certificación de laboratorios y la capacitación de su personal, evalúen los procedimientos aplicados al diagnóstico de Lupus Eritematoso Sistémico.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que se realicen las gestiones necesarias a fin de incluir el tratamiento del LES en el Catálogo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	<p>Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Para que sirva el marco del mes de mayo, como mes de concientización sobre la enfermedad de Lyme.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que a través de las instancias correspondientes, sirva el marco del mes de mayo como mes de Concientización sobre la enfermedad de Lyme, para hacer frente a esta problemática y realizar un llamado a los médicos de primero, segundo y tercer nivel de atención para que consideren en sus diagnósticos la posibilidad de que su paciente padezca enfermedad de Lyme.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que se refuerce la educación para la salud en la población sobre las enfermedades transmitidas por vectores.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud para que se Incluya la enfermedad de Lyme en el catálogo universal de servicios de salud de la comisión nacional de la protección social en salud.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud a apoyar la investigación y los estudios para el diagnóstico de la enfermedad de Lyme.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud se reconozca la enfermedad de Lyme como una enfermedad emergente en el país.</p>
67	<p>Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a realizar una campaña de difusión sobre el programa "Viajemos todos por México".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, para que en ámbito de sus facultades realice una campaña de difusión sobre el programa "Viajemos Todos por México".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los titulares de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus facultades se unan al programa "Viajemos Todos por México" con el fin de promover y fomentar el desarrollo turístico de sus estados.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

## 6. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre las acciones para mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del Valle de México. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Sobre la situación política nacional. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>
3	Grupo Parlamentario del PRD*	Sobre la situación política que vive el país, en el marco de los procesos electorales de 2016. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>

\* Sin intervención en Tribuna.

## 7. EFEMÉRIDES

No.	ORIGEN*	CONTENIDO
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Sobre el Día Mundial de la Cruz Roja. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>
2	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)	Sobre el Día Internacional de las Aves Migratorias. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>



No.	ORIGEN*	CONTENIDO
3	Sen. Martha Tagle Martínez	Sobre el Día Mundial del Cáncer de Ovario. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>
4	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)	Sobre de la Batalla del 5 de mayo. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>
5	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Sobre el Día de la Madre. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>
6	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)	Sobre el Día Mundial de la Cruz Roja. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>
7		Sobre el Día de la Madre. <i>(Se insertará en el Diario de los Debates)</i>

\* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 18 de mayo de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:  
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>